

PODER REGIONAL Y MEDIACIÓN POLÍTICA EN EL BAJÍO ZAMORANO (1936-1940)¹

Enrique GUERRA MANZO

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

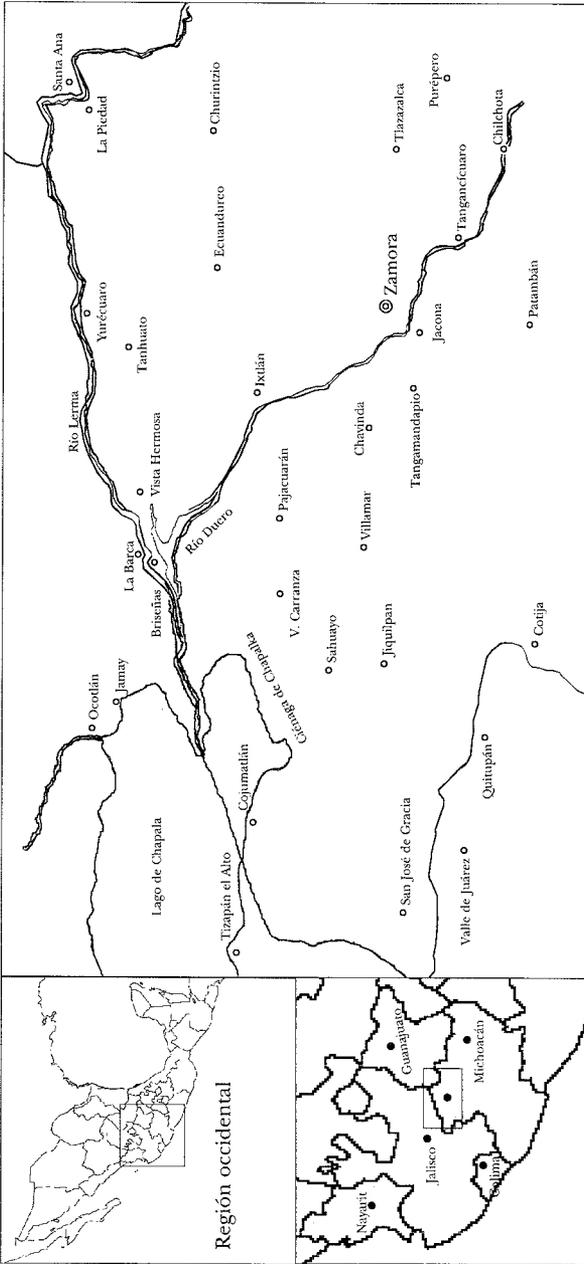
EL PRESENTE ENSAYO TIENE POR OBJETO exponer la forma en que el ascenso del sindicalismo agrarista, durante la década de 1930, desestructuró el poder local de la oligarquía decimonónica del municipio de Zamora —aunque también se hace referencia a otros municipios de la región del Bajío zamorano—,² Michoacán, conformada por terratenientes y el clero, y le arrebató recursos políticos y materiales mediante los cuales ejercía su dominación en la región. Particularmente interesa destacar el modo en que la labor de intermediación política³ del líder de este movimiento agrarista

¹ Agradezco los valiosos comentarios de los doctores Lorenzo Meyer y Fernando Escalante a una versión preliminar de este ensayo.

² Tales municipios son Ixtlán, Chavinda, Churintzio, Jacona, Tangancicuaro y Tlazazalca. Véase el mapa de la p. 94.

³ Aunque hasta el momento no hay una teoría dominante que explique la forma en que los campesinos utilizan a los intermediarios políticos y sus redes para obtener bienes y servicios del estado, así como el modo en que estos últimos se valen de los primeros y del control de una serie de recursos estratégicos para construir un poder regional y convertirse en interlocutores obligados para un estado débil que aspira a reconstruir su hegemonía sobre un determinado territorio, sino un conjunto de teorías que se desarrollan en diferentes direcciones analíticas y desde una variedad de modelos que incluyen la teoría del intercambio, la de juegos, el neoevolucionismo antropológico, entre otras —para un buen resumen de ellas véase GONZÁLEZ MARTÍNEZ, 1997 y PEÑA, 1986 y 1993. No obstante, un concepto de intermediarios políticos que considero útil y en el que se apoyará el presente ensayo es el que ha definido

BAJIO ZAMORANO



FUENTE: GONZÁLEZ, 1978.

entre 1936-1940, Juan Gutiérrez Flores —cuyo poder se extendió a todo el Bajío zamorano—, se relacionó con la reconstrucción del estado posrevolucionario en Michoacán.

Los autores que han analizado el Bajío zamorano no ignoran la presencia e importancia de Juan Gutiérrez Flores para explicar el surgimiento del agrarismo zamorano.⁴ Sin embargo, hasta ahora no ha sido objeto de un estudio que profundice en la forma en que construyó su poder regional y ejerció sus funciones de mediación entre el campesinado ejidatario y el estado posrevolucionario.

El argumento central es que si bien el campesinado agrarista, articulado principalmente sobre el peón mediero, encontró en la capacidad de intermediación de Juan Gutiérrez Flores la forma de acceder a diferentes bienes y servicios estatales (tierra, agua, crédito, escuela, entre otras cosas), este último, a su vez, al mantener el control sobre una amplia clientela de ejidatarios entre 1936-1940, mediante un ejercicio del poder⁵ cimentado en la utilización

Richard Adams, quien ha señalado que la intermediación incluye varias combinaciones de transferencias de poder, consiste en “una figura central, el intermediario, a quien una o más partes conceden, asignan o delegan poder. Este poder se usa para negociar con un tercero (que puede ser único o múltiple). El éxito de la negociación consiste en que el tercero también conceda (o asigne o delegue) poder al intermediario, para que este pueda negociar entonces con la primera parte”. Aunque un intermediario existe, agrega Adams, para negociar entre los intereses de las dos partes, o entre miembros de un rango inferior y los de uno superior, “subsiste la tendencia del intermediario a favorecer a una de las partes frente a la otra”, que será “a menudo la que tenga la mayor cantidad de poder estratégico en el conjunto del sistema”. ADAMS, 1983, pp. 66-68.

⁴ Me refiero particularmente a GONZÁLEZ, 1978; VERDUZCO, 1992, y BECKER, 1995.

⁵ El concepto de poder que se utilizará aquí es el que han propuesto tanto Michel Foucault y Norbert Elias, respectivamente, cuyas definiciones me parecen complementarias para observar distintos aspectos de un fenómeno tan complejo como es el del poder. De esa manera, mientras FOUCAULT, 1988, pp. 239, y 1992, p. 137 concibe al poder como una relación de gobierno entre dos actores, y se muestra sensible para conceptualizar el ejercicio del mismo —destacando los recursos, estrategias y resistencias de los actores involucrados—, ELIAS, 1994, pp. 53-54,

de una serie de recursos estratégicos (capacidad de liderazgo, construcción de redes personales intra y extralocales, gestión de bienes y servicios ejidales y control del sindicalismo agrarista), pudo aparecer ante el estado como el interlocutor y mediador obligado para hacer cumplir en el Bajío zamorano varias de sus políticas, como la agraria y la educativa, por medio de las cuales se pretendía combatir la hegemonía de la Iglesia y de los terratenientes sobre el campesinado.

En primer lugar se expone, en términos generales, el surgimiento del agrarismo en la década de 1920 y la forma en que se inicia un proceso de debilitamiento de los terratenientes zamoranos, paralelo a una oleada anticlerical en la región, que culmina en la reforma agraria de la década de 1930 impulsada por Lázaro Cárdenas durante su gubernatura en Michoacán (1928-1932) y en su sexenio presidencial (1934-1940). Posteriormente, se analiza la labor de mediación y el ejercicio del poder regional entre 1936-1940 por parte de Juan Gutiérrez Flores, así como la trayectoria política del movimiento que éste encabezaba hasta su “empaquetamiento” en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938.

EL ASCENSO DEL AGRARISMO

Durante la guerra civil de 1910-1914 el Bajío zamorano no fue escenario de grandes batallas, pero el desvío de tropas

y 1982, pp. 108-109, en cambio, interpretándolo como una relación funcional de dependencia entre las partes involucradas, observa con mayor agudeza las fuentes (o recursos), cuotas y equilibrios cambiantes de poder que se producen entre los individuos y grupos que integran una configuración social. Dos buenas comparaciones de las teorías de Foucault y Elías —y que también aluden al problema del poder— son las de BURKITT, 1993 y KRIEKEN, 1990, respectivamente. Sin embargo, aquí no pretendo explorar las diferentes dimensiones del poder que estos autores han enfatizado, sino únicamente sus modalidades instrumentales: aquellos recursos y funciones que permitieron a Juan Gutiérrez Flores ejercer su poder y aparecer como el principal intermediario del Bajío zamorano.

hacia el norte y otros puntos del país aflojó la vigilancia en la región y permitió el surgimiento de núcleos agraristas en la zona, como en la comunidad campesina de Atacheo donde enfrentamientos con las haciendas zamoranas, particularmente con la de Santiaguillo (propiedad de la familia García Martínez, la más rica de Zamora), se debían a despojos de tierras comunales durante la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, los hacendados de la región⁶ no temían tanto a este tipo de agrarismo comunero, sino al de “los pequeños comerciantes, de artesanos, medieros y arrendatarios que sin parentesco ni relaciones con la burguesía zamorana ‘no encuentran ya cabida dentro del orden social establecido’”.⁷ Los hermanos Conrado y Gildardo Magaña, así como Carlos y Francisco Múgica y el zapatista Francisco Rodríguez pertenecían a ese tipo de familias.

Los hacendados resultaron también afectados por las tropas que llegaban a la región exigiendo empréstitos forzosos o bien saqueando las haciendas, así como por el bandolerismo que se suscitó tras el fin de la lucha armada, especialmente entre 1916-1918. En agosto de 1914 el general Joaquín Amaro saqueó la caja de la catedral de Zamora, tomó como oficinas el palacio episcopal, encarceló a algunos miembros prominentes de la élite zamorana, amedrentó a sacerdotes y monjas, clausuró el seminario, escuelas y asilos católicos, y exigió préstamos forzosos a los grandes hacendados.⁸

Sin embargo, al término de la guerra civil los gobiernos constitucionalistas michoacanos procuraron proteger los intereses de las haciendas persiguiendo a los núcleos agrar-

⁶ Quienes contaban con el apoyo del clero zamorano, desde el siglo pasado, al que se sentían unidos no sólo por motivos religiosos o económicos, sino también por lazos de sangre. Al respecto, Verduzo ha argumentado que además del comportamiento endogámico entre las familias que componían la élite zamorana, “todas ellas tenían como parientes cercanos a sacerdotes o religiosas, ya que cuando no se tenía al hijo sacerdote, se trataba del sobrino o del tío o de la sobrina de la monja”. VERDUZCO, 1992, p. 63; también véase, GONZÁLEZ, 1978, p. 109, y TAPIA SANTAMARÍA, 1986, pp. 46-47 y 51-53.

⁷ OCHOA, 1989, p. 87.

⁸ VERDUZCO, 1992, p. 94 y GARCÍA, 1970, p. 133.

ristas de Atacheo al mando del coronel zapatista Miguel de la Trinidad Regalado, quien sería asesinado en 1918 por tropas del ejército, en coordinación con la acordada de la hacienda Santiaguillo.⁹ No obstante, a pesar del aparente regreso al orden con la derrota del bandolerismo¹⁰ y el debilitamiento de los agraristas de la región, los acontecimientos que se sucedieron entre 1910-1920 habían traído cambios importantes en la sociedad zamorana. Los hacendados habían resultado seriamente afectados. Durante este periodo sus propiedades fueron minadas por los saqueos (su caballada y ganado vacuno se fue acabando); les resultó muy difícil sembrar o cosechar, dadas las frecuentes incursiones en la región de bandidos y tropas; tuvieron dificultades para hacer llegar al mercado sus productos o bien para proveerse de las semillas y del equipo que necesitaban. Así, los hacendados se vieron obligados a endeudarse y a vender fracciones o haciendas completas para hacer frente a sus necesidades financieras, y ante las dificultades que tenían para pagar a sus acreedores cayeron en sus manos. Además, como ha señalado Verduzco,¹¹ a diferencia de los rígidos contratos de aparcería en favor de los propietarios que se acostumbraba firmar durante el porfiriato, los nuevos contratos que empezaron a firmarse desde 1916 eran con muy pocas excepciones favorables para los medieros,¹² pues ya para esa época era difícil encontrar medieros que quisieran sembrar en las viejas condiciones dada la inseguridad predominante.

La flama del agrarismo no fue apagada en el Bajío zamorano con el asesinato de Regalado. A principios de la

⁹ AMZ, *Gobernación*, c. 104, exp. 41, vecinos de Atacheo a la Secretaría de Gobernación, 2 de febrero de 1918.

¹⁰ Al morir el bandolero más temido de la región, el ex villista Inés Chávez García, por una epidemia que en 1918, afectó al noroeste michoacano, sus seguidores se dispersaron y el ejército federal pudo brindarles mayor seguridad a las haciendas. OCHOA, 1989, pp. 86-124.

¹¹ VERDUZCO, 1992, pp. 95-96.

¹² Si bien las haciendas zamoranas operaban empleando a peones acasillados, jornaleros libres y medieros, eran estos últimos sobre los que sustentaban la mayor parte de sus ganancias. VERDUZCO, 1992; MORENO, 1990; LIZAMA, 1990, y BOEHM DE LAMEIRAS, 1990.

década de 1920 campesinos de Ario de Santa Mónica y de Atacheo, impulsados por Juan Gutiérrez Flores, quien tras la muerte de Regalado se convertiría en el líder agrarista más importante de la región, no sin algunos reveses —como el asesinato de otro dirigente, Ramón Ascencio—,¹³ lograron que se les concedieran las primeras dotaciones en 1924 y 1927, respectivamente.¹⁴ Con ello, se puede afirmar que se atendían las demandas del agrarismo comunero en la región, similar al zapatista en Morelos, que históricamente —en particular en el caso de Atacheo— habían mantenido una gran rivalidad con las haciendas por el despojo de tierras comunales, pero el núcleo predominante del agrarismo zamorano no sería de este tipo sino el de los medieros y jornaleros libres que ambicionaban las tierras pertenecientes a las haciendas y que anhelaban ser pequeños propietarios. En mayo de 1924 enviaron a la Comisión Local Agraria su primera solicitud de tierras.¹⁵ Pero sus peticiones no empezaban a ser satisfechas sino hasta cuatro años más tarde, durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-1932) y, sobre todo, durante su sexenio presidencial.

En efecto, si bien durante los primeros dos años de su gubernatura, Cárdenas concentró su atención en la reso-

¹³ Quien era hijo de un comerciante de Zamora y se había destacado como uno de los impulsores del sindicalismo en la región desde 1916, en 1921 figuraba como vicepresidente del Partido Agrarista de Zamora. OCHOA, 1995, p. 67.

¹⁴ GONZÁLEZ, 1978, p. 146 y TAPIA SANTAMARÍA, 1986, p. 205.

¹⁵ Los firmantes de esta solicitud decían representar 50% de la población del municipio y demandaban el reparto de todas las haciendas del valle zamorano. Sus aspiraciones de pequeños propietarios quedaron reflejadas de la siguiente manera: “[Considerando que] las poblaciones no pueden progresar ni el hombre aquel noble orgullo que lo hace capaz de todo género de empresas, sino por el sentimiento de la propiedad y sabido es que los propietarios son la única clase que, por la naturaleza de las cosas, tienen interés verdadero en el orden público y en la represión de los crímenes [...] [Por lo cual pedían] Que se nos tenga por presentados solicitando la dotación de tierras ejidales en cantidad suficiente para los jefes de hogar [...]” AMZ, *Fomento*, c. 43, exp. 18, oficial mayor de la Comisión Local Agraria al presidente municipal de Zamora, 10 de julio de 1924. Corchetes míos.

lución del conflicto con los cristeros, particularmente agudo en el Bajío zamorano,¹⁶ una vez que éste fue resuelto dio prioridad a la organización y ampliación de las bases sociales de su gobierno, sobre todo ahí donde la oposición a su política era más fuerte. Así, en 1930 Cárdenas decidió que se celebrara el segundo congreso de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) —organización creada a instancias suyas en enero de 1929— en la ciudad de Zamora.¹⁷ En ese año aparecieron los primeros sindicatos agraristas,¹⁸ que se adhirieron inmediatamente a la CRMDT, y exigieron a los dueños de haciendas y ranchos, entre otras cosas, la firma de contratos colectivos de acuerdo con las leyes laborales de la entidad.

La reacción de los hacendados ante el sindicalismo agrarista no fue pasiva. Aunque hasta junio de 1930 se habían creado sólo cinco sindicatos, los administradores de las haciendas inmediatamente empezaron a tomar medidas contra los peones que se sumaban a ellos. Así, en la hacienda la Saucedá el administrador despidió a varios campesinos que se habían unido al sindicato sin darles mayores explicaciones, y éste, a su vez, denunciaba que el administrador organizó “grupos armados para hostilizar a los agraristas que solicitaban dotación de tierras”; mientras que en las haciendas Atecucario y Santiaguillo sus respectivos administradores promovían la creación de un “sindicato libre” para combatir y dividir a los peticionarios de tierras.¹⁹ El

¹⁶ SERRANO, 1992, ha demostrado que fue en el área comprendida por todo el Bajío donde la rebelión cristera se hizo sentir con mayor intensidad (los estados de Jalisco, Michoacán, Querétaro y Guanajuato).

¹⁷ MÚGICA MARTÍNEZ, 1982, p. 113.

¹⁸ Los cuales, como se manifiesta en las demandas que los sindicatos exigían a los propietarios de las haciendas, se articularon principalmente sobre los peones medieros. Véanse los exps. de la c. 50, AMZ, *Fomento*. Asimismo, diferentes autores coinciden en que la mediería era la base estructural sobre la que funcionaban las haciendas del Bajío zamorano: GLEDHIL, 1993 y MORENO, 1980, en sus respectivos y minuciosos estudios sobre la Hacienda de Guaracha han llegado a esa conclusión.

¹⁹ Para el caso de Atecucario, véase AMZ, *Fomento*, c. 50, exp. 51, Salvador Sotelo a presidente municipal de Zamora, 19 de abril de 1930; para el de la Saucedá c. 49, exp. 9, varios oficios al presidente municipal

administrador del conglomerado de haciendas “Santiaguillo y Anexas”, José del Hoyo Gutiérrez —quien tenía a su cargo la hacienda más grande de la región—, al mismo tiempo que procuraba minar a los núcleos agraristas que se infiltraban en las haciendas a su cargo, se negaba a reconocer la personalidad jurídica de los sindicatos.²⁰ La forma en que los administradores intentaban combatir a los sindicatos agraristas y reafirmar su autoridad en las empresas que manejaban, revela una diversidad de recursos de poder²¹ que aún tenían disponibles: violencia, creación de sindicatos libres, hostigamiento y maniobras para dividir a sus trabajadores mediante el otorgamiento selectivo de tierras de mediería a los que no abrazaran la causa del agrarismo y, finalmente, si fracasaba todo lo anterior, negociar con los sindicatos intentando hacer las mínimas concesiones.

Entre 1931 y septiembre de 1932, cuando finalizó el gobierno de Cárdenas, aunque siguieron manifestándose conflictos entre haciendas y agraristas —particularmente

de febrero a abril de 1930; y en el caso de Santiaguillo c. 50, exp. 45, oficial mayor a presidente municipal, 22 de mayo de 1930.

²⁰ Cuando el sindicato del rancho La Ladera —anexo a Santiaguillo— exigía negociar su propuesta de contrato colectivo, José del Hoyo comunicó al presidente municipal de Zamora las razones de su reticencia para reconocer y negociar con dicho sindicato: “la agrupación peticionaria no tiene personalidad jurídica tanto porque no ha presentado el Reglamento Interior, como porque no aparecen las firmas de los que se dicen miembros, ni firmó ninguno por aquellos que no supieron, sino tan sólo están listados varios nombres, que no producen efectos, ya que una simple lista de nombres no determina la voluntad de los contratantes [...] Además en esa lista de nombres figuran trabajadores del rancho del Ojo de Agua violando por este concepto la ley, ya que los sindicatos de un rancho deben ser formados por vecinos de ese rancho y no por otros”. No obstante, el administrador de Santiaguillo, al igual que los demás administradores de las haciendas de la región, no tuvo más remedio que reconocer al sindicato agrarista (denominado “Benito Juárez”) y negociar con él. AMZ, *Fomento*, c. 50, exp. 45, José del Hoyo a presidente municipal de Zamora, 12 de mayo de 1930.

²¹ Foucault ha sugerido que una de las formas de analizar el poder es dilucidando los instrumentos o recursos que utilizan los actores involucrados en una relación de poder para imponerse o resistir las ofensivas del otro. FOUCAULT, 1988, pp. 241-242.

por los contratos de mediería y rencillas con los sindicatos “libres”—, los hacendados se sintieron aún más alarmados por la proliferación de solicitudes de dotación ejidal, el empistolamiento de los sindicatos agraristas y las primeras dotaciones provisionales que Cárdenas firmó el 29 de mayo de 1931, que afectaban prácticamente a todas las haciendas zamoranas, sin llegar a hacer desaparecer todavía a ninguna de ellas.²²

En cambio, el gobierno de Benigno Serrato (septiembre, 1932-diciembre, 1934), quien pondría en práctica una política anticardenista, se esforzaría por frenar y debilitar al agrarismo zamorano. El 2 de noviembre de 1932 el presidente municipal de Zamora, presionado por el gobierno del estado, se dirigió al encargado del orden de la rancharía El Saúz de Magaña y le ordenó que interviniera para evitar las invasiones de tierras “pertenecientes a esa misma estancia de la Hacienda de Santiaguillo, pues [afirmaba] el Administrador manifiesta a esta Oficina que están disponiendo de los pastos sin autorización y que pretenden disponer de los rastrojos una vez cosechadas las labores [...]”²³

Los hacendados intentaron aprovechar la política anticardenista del nuevo gobernador para tratar de debilitar al agrarismo zamorano mediante diversas maniobras. Por lo cual, el 27 de enero de 1933, Juan Gutiérrez Flores, presidente de la Federación Distrital Agrarista y Sindicalista de Zamora —creada en 1932, antes de que llegara a su término la gubernatura de Cárdenas—, denunció ante el jefe del sector militar de la zona, el hostigamiento de que estaban siendo objeto los miembros de esa federación por parte de los administradores, concretamente mencionaba el caso del rancho El Espíritu, cuyo capataz

[...] ha enviado a un comisionado llamado Francisco Méndez Castro para que desarrolle labor de agitación entre los elementos que componen esta Agrupación a las altas horas de la

²² El 24 de junio de 1931 los agraristas tomarían posesión de las tierras otorgadas. AMZ, *Fomento*, c. 51, exp. 5 (ii).

²³ AMZ, *Fomento*, c. 52, exp. 8 (bis).

noche haciéndoles firmar [algunos documentos] con no sabemos que objeto [...] suplicamos [...] no se les permita el que vengan realizando estos actos [...]”²⁴

La hacienda Santiaguillo intentó también agudizar las diferencias entre los agraristas que ya se habían beneficiado con la dotación provisional y aquellos a los que aún no les habían otorgado ejidos, negándole el suministro de agua a los primeros y dándoselo en abundancia a los segundos, quienes además trabajaban tierras de la hacienda.²⁵

No obstante, no sólo la brevedad del gobierno de Serrato, quien murió en diciembre de 1934 en un accidente aéreo antes de terminar su mandato, sino los sucesos en el ámbito nacional no favorecieron del todo los esfuerzos de los hacendados para recuperar parte del terreno perdido ante los agraristas. Pues en junio de 1933 Cárdenas quedó como candidato único a la presidencia de la República por parte del Partido Nacional Revolucionario (PNR), lo cual reanimó al agrarismo zamorano. A partir de ese momento, los hacendados no dejaron de quejarse de las continuas invasiones de tierras por parte de los agraristas, así como de una serie de “abusos” que éstos estaban cometiendo.

Finalmente, el 24 de junio de 1936, Cárdenas entregó en forma definitiva las tierras que los agraristas zamoranos venían demandando desde 1924, y esta vez se afectaba a todas las haciendas del Bajío zamorano hasta reducirlas a las dimensiones de pequeña propiedad. Juan Gutiérrez Flores, en su carácter de presidente del comisariado ejidal, sería el encargado de recibir formalmente las 4814 ha repartidas en esa ocasión, de las cuales 1940 eran de riego, 464 de temporal y agostadero laborables, y 2410 de agostadero para usos comunales.²⁶

Salvo algunas comunidades que tardíamente se sumaron al agrarismo y empezaron a solicitar tierras, así como a in-

²⁴ AMZ, *Fomento*, c. 52, exp. 6 (bis). Corchetes míos.

²⁵ AMZ, *Fomento*, c. 52, exp. 10.

²⁶ AMZ, *Fomento*, c. 54, exp. 4, Acta de Posesión y Deslinde Relativa a la ciudad de Zamora por Dotación de Ejidos, 24 de junio de 1936.

vadir los predios que habían quedado en manos de los hacendados como inafectables,²⁷ puede afirmarse que junio de 1936 es el momento culminante de la lucha entre el movimiento agrarista y los hacendados zamoranos.

De este modo, el sindicalismo agrarista, entre 1930-1936, gracias al apoyo de Lázaro Cárdenas —durante su gubernatura y en su periodo presidencial—, alteró radicalmente la estructura de poder que existía en el campo zamorano en la que el hacendado era la figura dominante, arrebatándole no sólo gran parte de sus recursos materiales —tierra, agua y aperos—, sino también políticos —jefaturas de tenencia, encargadurías del orden, presidencias municipales y diputaciones. Con ello, en la medida en que el poder, en términos de Elias,²⁸ puede observarse como una relación funcional de dependencia entre dos partes, el peón mediero, sobre el cual se había estructurado el sindicalismo agrarista, inauguraba una nueva estructura de poder que si bien le daba acceso a la tierra y a cargos de elección popular —civiles y ejidales— para sus líderes, le llevaba también a una nueva relación de dependencia respecto al estado y a intermediarios regionales como Juan Gutiérrez Flores. ¿Pero de qué forma se estructuraron las nuevas relaciones de poder en los ejidos y de qué manera Juan Gutiérrez Flores logró aparecer como el principal líder e intermediario político del agrarismo zamorano? Son aspectos que serán tratados a continuación.

²⁷ Sobre la negativa del gobierno para tolerar la invasión de las tierras inafectables tras el reparto de junio de 1936, véase mensaje de oficial mayor a presidente municipal de Zamora, 17 de agosto de 1936. AMZ, *Fomento*, c. 54, exp. 4.

²⁸ “En realidad lo que llamamos ‘poder’ [argumenta Elias] es un aspecto de una relación, de cada una de las relaciones humanas. El poder tiene algo que ver con el hecho de que existen grupos o individuos que pueden retener o monopolizar aquello que otros necesitan, comida, amor, sentido o protección frente a ataques (es decir, seguridad), así como conocimiento u otras cosas. Y, cuanto mayores son las necesidades de estos últimos, mayor es la proporción de poder que detentan los primeros [...]” ELIAS, 1994, pp. 53-54.

EL EJERCICIO DEL PODER Y LAS FUNCIONES DEL INTERMEDIARIO

El movimiento agrarista en el Bajío zamorano está fuertemente ligado a la figura de Juan Gutiérrez Flores. Aunque todavía es escasa la información disponible para analizar su trayectoria política en forma más precisa, es posible dar algunas referencias generales acerca de él. Nació en 1896 en la hacienda San Simón, municipio de Ixtlán y perteneciente en esa época al distrito de Zamora,²⁹ en la que trabajó como peón acasillado al igual que su abuelo y su padre. Posteriormente, la escasez de trabajo y los bajos salarios obligaron a la familia a desplazarse a otras haciendas de la región en busca de mejor empleo. Alrededor de 1900 la familia se estableció en Zamora, donde Juan Gutiérrez terminó su educación primaria y trabajó como jornalero y comerciante ambulante.³⁰ Durante su adolescencia posiblemente entró en contacto con los clubes liberales de la región y en la década de 1920, con el apoyo de Francisco J. Múgica y de Lázaro Cárdenas, promovió la lucha por la tierra en la zona.³¹ Así, tras gestionar los primeros repartos agrarios (Ario de Santa Mónica en 1924, y Atacheo en 1927), colaboró con Cárdenas en la tarea de impulsar la formación de sindicatos en una región que este último, como ya se ha señalado, consideraba una de las de mayor prioridad para fortalecer sus bases sociales. De hecho, Cárdenas sabía bien que Zamora había sido una de las regiones donde Múgica, durante su breve periodo gubernamental (1920-1922), encontró una de las más firmes resistencias a su política social. De ahí que tras la fundación de la CRMDT en enero de 1929, Cárdenas decidió que el segundo congreso de esta organización se llevara a cabo en Zamora en marzo de 1930. A partir de ese momento, la in-

²⁹ El Distrito de Zamora comprendía los municipios de Zamora, Ixtlán, Chavinda, Churintzio, Jacona, Tangancicuaro, Tlazazalca, Purépero y Chilchota. El poder político que llegaría a tener Juan Gutiérrez Flores abarcaría justamente a los primeros siete de esos nueve municipios.

³⁰ OCHOA, 1995, p. 186.

³¹ HERNÁNDEZ, Miguel 1990, pp. 98-99.

formación disponible en el Archivo Municipal de Zamora muestra la aparición de los primeros sindicatos agraristas, proceso que culminaría en la formación de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista del Distrito de Zamora —a la que me referiré generalmente como la federación agraria regional—, de la cual Juan Gutiérrez se convertiría en su presidente a partir de junio de 1932.³²

Durante la gubernatura de Gildardo Magaña (1936-1940), Gutiérrez Flores logró ser elegido diputado local para el bienio 1936-1938, después de una serie de enfrentamientos violentos con una facción rival que postulaba como diputado a José Guerrero, quien en un altercado entre ambos bandos fue asesinado. Gutiérrez Flores fue, entre otras cosas, presidente municipal de Zamora en 1939-1940 y volvió a ser electo diputado para el periodo 1940-1942. Permaneció al frente de la Liga de Comunidades Agrarias del Bajío zamorano (adherida a la Confederación Nacional Campesina, CNC), con el cargo de secretario general del Comité regional hasta 1951. Juan Gutiérrez llegó a ser visto por la oposición católica como su más acérrimo enemigo en la región, y se le culpaba de la campaña anticlerical en el Bajío zamorano después de los arreglos de 1929 entre Iglesia y Estado que formalmente habían puesto punto final a la rebelión cristera.³³

Pero hasta ahora se ha reparado poco en el modo en que después del reparto agrario de junio de 1936, Gutiérrez Flores construyó y ejerció su poder regional, así como sus funciones de mediación entre el campesinado y el estado.

³² GONZÁLEZ, 1978, p. 146.

³³ OCHOA, 1995, p. 186, y GONZÁLEZ, 1978, pp. 146-147. A medida que aumentaba la fuerza del agrarismo en la región, crecían los enfrentamientos con el clero zamorano. Así, el principal líder cristero en la zona, Ramón Aguilar, volvió a levantarse en armas entre 1932, 1933 y 1935 hasta su muerte en 1936 para luchar “contra el ‘agarrismo y el pillaje’, y a favor de un auténtico agrarismo que en lugar de favorecer a los políticos corruptos fuera de beneficio para los verdaderos campesinos”. OCHOA, 1995, p. 46. Aunque este último autor señala que Aguilar murió en 1935.

El poder en los ejidos

Foucault ha enfatizado que el poder no se posee, sino que se ejerce, es la capacidad de ciertos actores de gobernar —o dirigir— la acción de otros, venciendo su resistencia, pero nunca anulándola, mediante una serie de estrategias, instrumentos o recursos disponibles.³⁴ En ese sentido, una de las formas —o instrumentos— en que Juan Gutiérrez Flores y sus colaboradores más cercanos³⁵ ejercían el poder era por medio de las asambleas de ejidatarios que se celebraban regularmente para dirimir los diversos asuntos que surgían del funcionamiento de los ejidos.³⁶

Al revisar las actas de algunas asambleas es posible observar, entre otras cosas, que en 1937 había cierto entusiasmo entre los ejidatarios por sus recientes conquistas sociales —paralelo al que manifestaba Cárdenas por su política agraria. El 28 de marzo de ese año, el acta de una asamblea asienta lo siguiente:

[...] se dio lectura a un folleto denominado CONSEJOS PRÁCTICOS A LOS PEQUEÑOS GANADEROS Y CAMPESINOS dirigido a esta Comunidad por el Partido Nacional Revolucionario, en dicho

³⁴ FOUCAULT, 1988, p. 239 y 1992, p. 137. Como ya se ha señalado en la nota 5, aquí interesa destacar sólo algunos aspectos del ejercicio del poder: los instrumentos formales e informales disponibles por Juan Gutiérrez Flores, así como las funciones de intermediación entre el campesinado y el estado, que constituían otras fuentes de su poder.

³⁵ Entre los hombres de confianza de Juan Gutiérrez Flores estaban Ángel Ayala, Luis Vega, Luis R. Noguera, Francisco Figueroa, Daniel Mora, Francisco Bustos, Daniel Suárez, Ramón Ochoa, Enrique Montes y Manuel Ayala Alfaro, este último había sido trabajador agrícola en Estados Unidos —y en 1937 Gutiérrez Flores le dio su apoyo para que se convirtiera en presidente municipal. Todos ellos figuraban en diversos momentos con cargos en la federación local.

³⁶ Becker considera que Juan Gutiérrez Flores practicaba una “democracia autoritaria”: invitaba a los ejidatarios a las asambleas para que opinaran sobre el problema agrario, pero las decisiones importantes las tomaban él y su grupo de seguidores; además, hacía celebrar las asambleas en forma similar a los rituales religiosos: se colocaban en las paredes de los salones iconos de Zapata, Carranza, Calles, Cárdenas y caricaturas de sacerdotes. BECKER, 1995, pp. 85-86.

folleto se dan amplias instrucciones a los ejidatarios sobre la Industria Ganadera, con este motivo se hizo del conocimiento a los ejidatarios que el Departamento Agrario había obsequiado a este Comisariado Ejidal un semental porcino para los ejidatarios y que estaba a disposición de ellos [...] una marraña que había obsequiado a la Comunidad el C. Florentino Melgoza [...]

Empero, junto a estos actos de generosidad de algunos ejidatarios que decidieron donar parte de sus recursos a la comunidad, había otros que preferían perder su parcela ejidal antes que aceptar las reglas:

[...] [La asamblea] le pregunta al compañero Becerra por que motivo ha abandonado el lugar que se le había destinado para la construcción de su casa, manifestando que el tenía mucha necesidad y que por tal razón se había separado a Jacona [municipio vecino al de Zamora], con éste motivo se le indicó que de no seguir en el lugar antes señalado para que estuviera al frente de su parcela y de los trabajos que se están emprendiendo, que entonces entregara dicha parcela, a éste respecto manifestó el compañero Becerra, que no era más de una mala idea de sus compañeros que tenían parcelas en el mismo predio [llamado Estancia Igarateña], pero, que de ninguna manera podrá establecerse en [dicha] Estancia y que la parcela la entregará terminado el ciclo agrícola y que el solar estaba para que desde luego tomará posesión el compañero Castro [...]³⁷

El comisariado ejidal de cada comunidad se hacía cargo de distribuir las parcelas arrebatadas a algunos ejidatarios por diversos motivos: ya sea porque éstos decidieran separarse de la comunidad, no las cultivaran,³⁸ o bien por

³⁷ Acta del 28 de marzo de 1937, APJGF. Corchetes míos.

³⁸ En el acta del 28 de marzo de 1937 se anotaba: "Puesta a discusión la proposición del compañero Amezcua se pregunta a la H. Asamblea si están de acuerdo en que se retire la parcela al compañero Hernández [...] en vista de que han pasado tres ciclos agrícolas en que no se ha sembrado la parcela [la asamblea] opina que se recoja y se haga una permuta con la compañera Ysabel Arias Viuda de Paredes, para que esta

diferencias políticas con el comisariado. De este modo, la distribución de parcelas se convertía también en un instrumento de poder de los líderes agraristas. En la asamblea a la que se viene haciendo referencia se registraba una lista de espera de campesinos que demandaban tierras. Juan Gutiérrez Flores y su grupo de comisariados ejidales imponían como condiciones para acceder a una parcela que los solicitantes se incorporaran a la federación agraria regional y mostraran buena conducta ante sus ojos, es decir, que no se mezclaran en "asuntos políticos". Ello se revela así en los argumentos que generalmente se esgrimían para solicitar una parcela:

[...] El Compañero Antonio Martínez, vecino de esta villa ha luchado al lado de esta Agrupación desde hace tiempo, siendo un hombre honrado, trabajador y que jamás se ha mezclado en asunto político alguno, esperando únicamente a una parcela de tierra para cultivarla [...] suplico al compañero Juan Gutiérrez que si a bien lo tiene le facilite al expresado Martínez una parcela en el Ejido de Zamora, si es que hay lugar para ese compañero.³⁹

Por otra parte, Gutiérrez Flores no sólo mantenía un férreo control sobre los comisariados ejidales, sino que también cuando algunos de ellos se mostraban incapaces para ser buenos auxiliares en el ejercicio del poder en los ejidos los destituía rápidamente. En los meses de noviembre y diciembre de 1938, ejidatarios del poblado de San Simón, municipio de Ixtlán, escribían a Gutiérrez Flores que su comisariado mostraba serias deficiencias para coordinar y vigilar los trabajos de la comunidad:

parcela pertenezca definitivamente a la compañera veneficiada y quede a disposición del Comisariado Ejidal, la que antes se le había sedido en el predio de la Presa [...] habiéndosele notificado al compañero Hernández que por acuerdo de la H. Agrupación quedava retirado de este ejido [...]" APJGF. Corchetes míos.

³⁹ APJGF, Lorenzo Plancarte, comisario ejidal de Jacona, a Juan Gutiérrez Flores, 12 abril de 1937.

[...] ya te das cuenta de que la mesa directiva ya no hace aprecio de poner remedio en los potreros [...] y de la siembra que estamos haciendo porque ya se destruyeron puertas, y cercas de alambre que había, por lo cual te hacemos del conocimiento que vamos a nombrar una mesa directiva provisional de lo que tú ya te das cuenta, porque si ponemos por ley al suplente es como si no quitáramos nada [...] así que esperamos tu opinión haber como le hacemos o vienes personalmente lo más pronto posible [...]⁴⁰

Gutiérrez Flores apoyó la destitución del comisariado de San Simón, por lo que respondió a los ejidatarios que se habían dirigido a él: “ya se ordenó la remoción de Autoridades Agrarias ese poblado a efecto de que dichos puestos sean ocupados por elementos de más responsabilidad y velen por los intereses del ejido y de la colectividad”.⁴¹ De este modo, Gutiérrez Flores aparecía como la última palabra para autorizar el cambio de autoridades ejidales. Los campesinos de San Simón, por su parte, se mostraban más inclinados a acatar las reglas informales que las formales (“porque [señalaban] si pusiéramos por ley al suplente es como si no quitáramos nada”), sabían que bastaba con que su líder principal aprobara el cambio de autoridades ejidales para que se hiciera efectivo.⁴²

Además de intervenir en el cambio de autoridades ejidales, Gutiérrez Flores gestionaba variedad de problemas y necesidades de las comunidades: instalación de lavaderos públicos en los poblados;⁴³ conflictos entre ejidatarios (en-

⁴⁰ APJGF, ejidatarios de San Simón a Juan Gutiérrez Flores, 27 de noviembre de 1938. Otra ejidataria, María Ortega, se quejaba en similares términos un mes más tarde en carta del 23 de diciembre a Juan Gutiérrez Flores.

⁴¹ APJGF, Juan Gutiérrez Flores a María Ortega, 28 de diciembre de 1938.

⁴² En términos formales la autoridad competente para aprobar los cambios de comisariado ejidal era el jefe del Departamento Agrario.

⁴³ El 9 de diciembre Juan Gutiérrez Flores se dirigía al Jefe de la Primera Zona Agraria para solicitar urgentemente “la remisión de los proyectos que se hicieran para la construcción de lavaderos públicos en los poblados de San Simón, Municipio de Ixtlán, la Saucedá y Atecucario”, municipio de Zamora. APJGF.

tre otros, por límites de parcelas o daños por invasión de animales en sembradíos o potreros de comunidades diferentes);⁴⁴ ampliaciones y dotaciones de ejidos;⁴⁵ uso del agua;⁴⁶ evitar la tala inmoderada de los montes por parte de algunos ejidatarios que violaban las reglas de la comunidad;⁴⁷ permisos para ausentarse de los ejidos debido a problemas de salud o la búsqueda de un trabajo más rentable; cartas de recomendación para fines diversos;⁴⁸ acceso al crédito y ayudas pecuniarias;⁴⁹ liberación de agraristas encarcelados;⁵⁰ reinstalación de ejidatarios que tras haber

⁴⁴ Ejidatarios de la comunidad La Verduzqueña, municipio de Chavinda, le escribieron a Juan Gutiérrez Flores el 30 de diciembre de 1938 para solicitar con presteza su intervención, y evitar un enfrentamiento armado con los ejidatarios del municipio de Tangamandapio, quienes estaban introduciendo ganado a sus potreros. APJGF.

⁴⁵ El 16 de enero de 1939 Juan Gutiérrez Flores informaba al presidente del comisariado ejidal del poblado de Torrecillas, municipio de Churintzio, que en su última visita a Morelia había hecho gestiones para la ampliación de ejidos de éste y otros municipios. APJGF.

⁴⁶ En el caso de la disputa por el agua de una presa en la comunidad La Noria; véase carta del secretario del comisariado ejidal de esta comunidad, Doroteo Pimentel, a Juan Gutiérrez Flores del 17 de marzo de 1939. APJGF.

⁴⁷ En el municipio de Ixtlán algunos ejidatarios hicieron saber a Juan Gutiérrez Flores de una tala inmoderada —en la que se derribaron 2 000 árboles— de los montes, pertenecientes a la comunidad de San Simón, por lo que este último hizo llegar una carta al Agente de la Guardería Forestal y de Caza y Pesca en la que le pedía que interviniera en el asunto y evitara que continuara la deforestación y castigara a los infractores de la ley, 20 de abril de 1940. APJGF.

⁴⁸ APJGF, carta de Juan Gutiérrez Flores al director de Educación Rural Estatal, 21 de diciembre de 1938, en la cual se pide un ascenso para el maestro Salvador Sotelo.

⁴⁹ Son varias las cartas dirigidas a Juan Gutiérrez Flores solicitando permiso para ausentarse temporalmente de los ejidos, principalmente por motivos de salud; también las había, demandando un empleo o ayuda económica, ya sea directamente de Gutiérrez Flores o bien, por medio de éste, a Lázaro Cárdenas.

⁵⁰ Juan Gutiérrez Flores tuvo que dirigirse al juez menor del municipio de Tangancícuaro para solicitarle que el “compañero” Audias Rosales, quien se encontraba preso en ese lugar, acusado de estupro, fuera trasladado a la ciudad de Zamora para buscar la manera de que fuera juzgado ahí y ver la posibilidad de su liberación. APJGF, carta de Juan

mostrado “buena conducta” solicitaban que se les volviera a admitir en el sindicato y en el ejido.⁵¹ La lista es larga, basta aquí mencionar algunos de ellos para ofrecer una idea de la variedad de problemas que pasaban por las manos del líder agrarista más importante del Bajío zamorano.⁵²

Así, el ejercicio del poder de Gutiérrez Flores sobre el campesinado ejidatario del Bajío zamorano, tenía un carácter polimórfico, es decir, derivaba de varias fuentes:⁵³

Gutiérrez Flores al Juez Menor Municipal de Tangancicuaro, 21 de noviembre de 1938.

⁵¹ APJGF, misiva de Juan Gutiérrez Flores al secretario general del sindicato de campesinos La libertad, poblado de San Simón, 21 de junio de 1940, donde Gutiérrez Flores sugiere que Ignacio y Salvador del Río sean perdonados por “haber faltado a sus deberes sindicales” en el pasado, y se les vuelva a tomar en cuenta “en la distribución de las tierras y se les advierta a los compañeros Del Río que en lo sucesivo deben asistir con puntualidad a las juntas ordinarias y extraordinarias que convoque el Comité Ejecutivo del Sindicato y que cumplan con los mandatos de la propia Institución”. En carta del 27 de octubre Juan Gutiérrez Flores vuelve a insistir en la readmisión de tales “compañeros”, y amonesta al sindicato por su demora para hacer cumplir su recomendación.

⁵² Las actas de las asambleas ejidales, que se encuentran en el APJGF, son muy valiosas para mostrar el dinamismo y la complejidad de la vida cotidiana en los ejidos. BECKER, 1995, pp. 86-88 señala que si bien Juan Gutiérrez Flores ayudaba a resolver problemas a los ejidatarios, les imponía ciertas condiciones: 1) apoyar la lucha agraria (les indicaba cómo usar el suelo, que debían pagar impuestos al estado, vender los productos al Banco Ejidal y no al mercado); 2) les decía cómo votar, y 3) demandaba apoyo a la política anticlerical del gobierno —organizó un grupo de espías para que vigilaran la conducta de los católicos. Aunque coincido con estos argumentos de Becker, la tesis central de su libro me parece equivocada: afirma que la lucha agraria en el Bajío zamorano tuvo como eje central la disputa por la conciencia del campesinado entre la Iglesia y el Estado, más que haberse tratado del problema de la alianza del campesinado con el Estado, pues según ella, aquél nunca cuestionó a esta última.

⁵³ Elias, ha llamado la atención sobre el carácter polimórfico del poder: en la red de interdependencias en que se encuentran los seres humanos se suscita siempre una jerarquía de poderes con base en el control de ciertos recursos (militares, económicos o culturales) o a una función (en la burocracia, el mercado y el gobierno) que un individuo o grupo tiene y que llega a ser importante. Véase ELIAS, 1982, p. 87. ADAMS, 1978, p. 23 y FOUCAULT, 1988, p. 242, respectivamente, manejan ar-

capacidad de liderazgo para gestionar y resolver múltiples problemas de la vida cotidiana en los ejidos; habilidad para obrar estratégicamente manejando una serie de instrumentos y relaciones informales mediante los cuales controlaba diferentes aspectos del funcionamiento de los ejidos (un grupo de comisariados ejidales leales que lo auxiliaban en el mantenimiento de su autoridad, manipulación de asambleas campesinas, desparcelamiento y expulsión de ejidatarios que no acataran las reglas de la comunidad, o de aquellos que no le mostraran suficiente fidelidad); el mantenimiento de una red de relaciones informales con funcionarios y líderes políticos dentro y fuera de la entidad que le permitían canalizar diversos bienes y servicios estatales para su clientela en los ejidos.

Pero otras fuentes del poder de Juan Gutiérrez Flores derivaban de su función como dirigente de la federación agraria regional, participación en el juego político de la entidad —que lo llevaron a vincularse con ciertos sectores del sindicalismo agrarista michoacano— y, sobre todo, de su capacidad para fungir como un intermediario eficaz para el estado, que le aseguraba a éste no sólo la obediencia de su clientela, sino también la aplicación de algunas políticas.

Las fuentes institucionales del poder

Una de las más importantes instancias en la vida de los ejidos y en la construcción del poder regional de Gutiérrez Flores era la federación agraria regional, que estaba adherida a la CRMDT. En 1936 ésta se dividió en dos facciones rivales, que a la postre sería uno de los factores que la llevarían a su extinción, una encabezada por José Garibay Romero —quien era el secretario general de la CRMDT y se había convertido en enemigo del gobernador Gildardo

gumentos similares a los de Elias. De aquí que al explorar el poder y la mediación en términos de sus fuentes los tres autores resulten complementarios.

Magaña (1936-1939) al no haber apoyado su candidatura para este cargo en 1936—, y otra por Pablo Rangel Reyes —secretario de las Comunidades Agrarias de la CRMDT y principal artífice de la integración de la mayoría de las federaciones agrarias regionales michoacanas a la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938,⁵⁴ en gran parte gracias a sus estrechas relaciones con el gobernador Gildardo Magaña. Gutiérrez Flores se manifestó en favor del magañismo y, particularmente, de Pablo Rangel.

Aunque es escasa la información que hasta el momento se dispone sobre la manera en que funcionó internamente la federación agraria dirigida por Gutiérrez Flores y su papel en la construcción del poder regional entre 1936-1940, es posible referir algunos datos al respecto. Una vez que el sindicalismo agrarista logró arrebatar la mayor parte de las tierras a las haciendas del Bajío zamorano, con el reparto de junio de 1936, hay indicios del estallido de frecuentes conflictos en el interior de la federación agraria que toman la forma de un ataque de los comisariados ejidales de varias comunidades contra las ligas femeniles y antialcohólicas locales. Al mismo tiempo se incrementaron las tensiones entre los poblados que se beneficiaron del reparto agrario y aquellos a los que aún no se les había dotado de ejidos. Así, en un escenario estatal marcado por los enfrentamientos entre las facciones rivales de la CRMDT, las cuales se dividieron en magañistas y antimagañistas, Gutiérrez Flores comprendió que para evitar que su poder regional se viera disminuido, debería tomar una serie de medidas estratégicas que fortalecieran a la federación regional: presionó a los comisariados ejidales, tanto para que cesaran sus hostilidades contra las ligas femeniles, como para que se les tratara de dar “acomodo” a los grupos de campesinos sin tierra en las comunidades agrarias. Asimismo, maniobró para que los miembros de la federación regional ocuparan cargos en los diferentes ámbitos del poder polí-

⁵⁴ Sobre el faccionalismo en el interior de la CRMDT véase MALDONADO, 1983, pp. 173-174; HERNÁNDEZ, 1982, p. 60, y MÚGICA MARTÍNEZ, 1982, pp. 221-224.

tico local: jefes de tenencia, encargados del orden, presidentes municipales, jueces menores y de instancia.

En efecto, el 5 de febrero de 1937 la presidenta de la Liga Femenil Anti-Clerical de Zamora, dirigió una carta a Gutiérrez Flores para darle a conocer las razones por las que ya no realizaban sus asambleas en el local de la federación agraria —que Cárdenas les había otorgado—, el teatro Francisco I. Madero:

[...] en vista de que nó es desconocido para usted, la división injustificada que algunos compañeros y compañeras a últimas fechas han venido sembrando en el seno de está agrupación Femenil, valiéndose éstos elementos tal vez de nuestra ignorancia han obrado hasta cierto punto con criterio poco revolucionario, y para no seguir siendo víctimas de éstos elementos que no estiman los esfuerzos de la mujer organizada, es por [lo que] [...] no podemos aceptar el llamado que se nos hace, toda vez que son muchos los insultos que algunos compañeros nos han hecho [...] [diciéndonos que] nos tenían preparada una porra para darnos una paliza [...] por esta razón acordamos cambiar nuestras oficinas [...] [a] la escuela Gabriela Mixtral de esta Ciudad, contando además con la cooperación de los maestros que nos ofrecen conocimientos útiles para la mejor marcha de la organización [...]⁵⁵

Como la presidenta de la liga femenil hiciera llegar también su queja al secretario general de la CRMDT, José Garibay Romero, éste inmediatamente ordenó al presidente del comisariado ejidal de Zamora que cesaran las hostilidades contra la liga femenil por parte de “individuos inconscientes, quienes en vez de ayudar a [...] la Organización Femenil no sólo tienen objeciones verbales que revelan su mentalidad anti-revolucionaria, sino que incluso por medio de hechos obstruccionan la labor de las compañeras”.⁵⁶

⁵⁵ APJGF, Presidenta de la Liga Femenil Anti-clerical a Juan Gutiérrez Flores, 5 de febrero de 1937. Corchetes míos.

⁵⁶ APJGF, José Garibay Romero al presidente de comisariado ejidal de Zamora, 8 de febrero de 1937.

Pero la liga femenil no sólo era agredida verbalmente: en varias comunidades fue despojada de las parcelas que se le habían otorgado durante el reparto agrario.⁵⁷

En el poblado de Torrecillas, municipio de Churintzio, la liga femenil se quejó ante Gutiérrez Flores de que el comisariado ejidal del lugar no les entregaba su correspondencia, por lo que pedía que ésta les fuera remitida directamente a la liga; además, manifestó que tanto a la liga como a Gutiérrez Flores los acusaban de ser “reaccionarios magañistas”. Este último, por su parte, presentó, el problema ante el delegado de promoción ejidal, Pablo Acosta, y le expresó lo siguiente:

[...] el Comisariado Ejidal del poblado de referencia [Torrecillas] lejos de cumplir con las disposiciones correspondientes en relación a la administración ejidal, se ha concretado a fomentar la división entre ejidatarios respaldándose a otro grupo para hostilizar a otro así como a las compañeras de la organización femenil [...]

Por todo lo expuesto [pedía] [...] corregir todas las irregularidades que existen tanto en la administración como en el propio ejido ya que según informes se encuentra en su gran parte abandonado por estarse dedicando al destrozo de los montes para hacer carbón y ser fomentado el vicio del alcohol y varaja [...]⁵⁸

Lo anterior confirma la aparición de divisiones dentro del ejido. Quizá Gutiérrez Flores coincidía con la liga femenil en que el comisariado ejidal del lugar estaba apro-

⁵⁷ El 29 de mayo de 1937, las integrantes de la liga femenil de Ateucario, denunciaron al presidente municipal que habían sido despojadas de “la parcela que la revolución les había conedido”, en APJGF. Una denuncia similar se hizo el 8 de febrero de 1939 en la comunidad de Torrecillas, y el 11 de febrero de 1939 ocurría lo mismo en el ejido de Miraflores; incluso en 1940, el 20 de noviembre, en el poblado de Jamanácuaro, todavía la liga femenil del lugar denunció que eran hostigadas y que se les despojaba de sus parcelas. Todas las denuncias se encuentran en el APJGF.

⁵⁸ Juan Gutiérrez Flores a delegado de promoción ejidal, Ing. Pablo Acosta, 15 de enero de 1939, APJGF. Corchetes míos.

ximándose a la facción antimagañista. De aquí que la misiva de Gutiérrez Flores fuera más allá de señalar el hostigamiento a la liga y se mostrará intolerante con el comisariado ejidal de la comunidad de Torrecillas, pues en otras situaciones cuando los comisariados ejidales que le eran afines⁵⁹ incurrían en actos similares al de Torrecillas, Gutiérrez Flores más que remitirse al delegado de promoción ejidal solicitando su destitución, se dirigía directamente a ellos exigiéndoles mayor eficacia en sus respectivas administraciones.

Por otra parte, quizá no en todos los casos en que las ligas femeniles eran objeto de hostigamiento y despojo de parcelas, había detrás facciones antimagañistas, posiblemente se trataba también de un proceso de “acaparamiento” de parcelas por parte de los grupos hegemónicos en los ejidos, articulados generalmente en torno a los comisariados y daban lugar al surgimiento de una nueva clase media rural que algunos autores han bautizado como los “nuevos rancheros”,⁶⁰ y otros como los “kulaki” de los ejidos.⁶¹ En este proceso, las ligas femeniles era uno de los ac-

⁵⁹ Es el caso del ejido de Jamandúcuaro, municipio de Tlazazalca, donde Juan Gutiérrez Flores en vez de solicitar el cese del comisariado ejidal del lugar, dadas las denuncias de hostigamiento que sufría la liga femenil del poblado, solicitó que se corrigiera este hecho, permitiendo que el comisariado de vigilancia entrara en funciones. APJGF, carta de Juan Gutiérrez Flores a delegado de promoción ejidal, Jesús Valenzuela Rivera, 20 de noviembre de 1940.

⁶⁰ HERNÁNDEZ, Miguel, 1990, pp. 81-83, al investigar el caso del municipio de Ixtlán, ubicado en el Bajío zamorano, llegó a la conclusión de que tras el reparto agrario surgió una nueva clase de rancheros en el interior de los ejidos, fueron los que acapararon parcelas durante el reparto y las distribuyeron en forma clientelar entre sus familiares y amigos, así como los que concentraron las tierras de mejor calidad, aprovecharon la infraestructura de riego heredada de los hacendados. También Becker registra este hecho, opina que Juan Gutiérrez Flores salió de la pobreza y disfrutó de su nuevo poder de asociación y se apropió de tierras ejidales. Los campesinos veían en él a un hombre que había emergido de sus filas y que se comunicaba continuamente con los poderosos: Pablo Rangel, Gildardo Magaña, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. BECKER, 1995, pp. 86-87.

⁶¹ Al analizar algunos pueblos del Bajío jalisciense y michoacano,

tores más débiles,⁶² por lo tanto, se convirtieron en presa fácil de aquellos comisariados ejidales que ambicionaban sus parcelas.

Gutiérrez Flores sugería a los grupos integrantes de la federación que tenían conflictos entre sí, que discutieran sus diferencias para llegar a acuerdos, y fortalecer de ese modo la unidad de la organización. Pero en otros casos, ahí donde veía disidencia y la sombra de las facciones rivales que amenazaban su poder, no dudaba en tomar medidas drásticas: el desparcelamiento, la expulsión inmediata de los ejidos y de la federación.⁶³

Asimismo, ante el peligro latente de que sus enemigos, particularmente la facción antimagañista, pudieran penetrar en los ejidos, Gutiérrez Flores intentó persuadir a los comisariados ejidales para que integraran, en los ejidos, a los campesinos que aún no habían recibido tierra y que eran cercanos a la línea de la federación regional. En ese sentido se dirigió al presidente del comisariado ejidal del poblado de Ario de Rayón:

[...] me permito manifestar a usted que sería conveniente la aceptación del acomodamiento de estos compañeros [de campesinos sin parcela] como una medida venefica para esa misma comunidad, en virtud de que hay el peligro en que al cam-

MEYER, 1987, p. 25 ha utilizado el término "kulaki" para precisar la diferenciación social que existe en los ejidos desde el momento de su formación.

⁶² Becker, quien ha estudiado el papel de las mujeres en los ejidos, afirma que las ligas femeniles tuvieron poca importancia: "fueron más auxiliares en la labor de los hombres que cuerpos efectivos, ayudaron a encender el entusiasmo agrarista [...] [No obstante] fueron un foro que ayudó a desarrollar en las mujeres músculos intelectuales, aregando contra el clero y el alcoholismo [...]" BECKER, 1995, pp. 90-91. Corchetes míos.

⁶³ En algunas ocasiones se aplicaban tales medidas sin mayores argumentos. En marzo de 1937 a Víctor Miranda se le expulsó del ejido y se le quitó la parcela que trabajaba. Juan Gutiérrez Flores solicitó al Departamento Agrario que aprobara esta acción, la justificaba señalando que se le expulsaba por "indigno de pertenecer a la Comunidad". Juan Gutiérrez Flores a delegado del departamento agrario, Gustavo Martínez, 4 de marzo de 1937. AFJGF.

bio de Gobierno pueda surgir nuevamente la agitación entre elementos antagónicos de ese poblado que ha venido representado un grupo de Tránsfugas [se refería a los antimagañistas] de la Revolución, que todas sus tendencias han sido destruir las tendencias sociales de esa Comunidad y de la Liga de mujeres revolucionarias [...] después de haber estudiado detenidamente el problema que puede presentarse a esa Comunidad hemos llegado a esta conclusión, en que una vez que se haga la colocación de elementos de Rinconada [los agraristas sin tierra] sin afectar intereses de ejidatarios de ese ejido, se puede considerar a estos compañeros de Rinconada como una Vanguardia de ustedes mismos, y cuando los elementos anti-revolucionarios pretendan hacer sus movimientos como siempre cada vez que hay cambio de Gobierno, entonces ya la Comunidad de ustedes se encuentra reforzada por elementos de filiación netamente revolucionaria [...]⁶⁴

Además de las anteriores medidas, hay evidencias de que Juan Gutiérrez Flores procuró que miembros de la federación agraria ocuparan diversos cargos públicos: encargados del orden y jefaturas de tenencia,⁶⁵ presidencias municipales, jueces menores y diputaciones.⁶⁶

En cuanto a las luchas políticas que se suscitaron en la década de 1930, como ya he señalado, Gutiérrez Flores se alió tanto a Pablo Rangel Reyes⁶⁷ como a Gildardo Maga-

⁶⁴ APJGF, carta de Juan Gutiérrez Flores al presidente del comisariado ejidal de Ario de Rayón, 21 de agosto de 1940. APJGF. Consejos parecidos daba Gutiérrez Flores al comisariado ejidal de la comunidad de Etúcuaro, municipio de Tangancicuaro, 19 de febrero de 1941.

⁶⁵ Véase Juan Gutiérrez Flores al presidente municipal de Tlazazalca, 14 de enero de 1939.

⁶⁶ Juan Gutiérrez Flores colocó en la presidencia municipal de Zamora en 1937, a uno de sus hombres de confianza, Manuel Ayala Alfaro y él mismo, además de ser diputado local en dos ocasiones, ocupó ese cargo en 1939-1940. Véase también APJGF, Juan Gutiérrez Flores a Manuel Ávila Camacho, 25 de noviembre de 1940.

⁶⁷ Prueba del cuidado que tuvo en conservar su alianza con Pablo Rangel es que cuando se dividió la CRMDT, se unió a aquél en vez de a José Garibay, y durante los enfrentamientos entre las facciones rivales, demostró una y otra vez a Pablo Rangel que estaba decidido a no permitir que sus comisariados ejidales abrigaran a la oposición. Véase car-

ña, los dos personajes más importantes en el proceso corporativizador que culminó en la formación de las filiales de la CNC y de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en la entidad, y su respectiva integración al Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Gutiérrez Flores logró conservar también su alianza con Lázaro Cárdenas, la que se venía dando desde 1920. Este tipo de redes le permitieron contar, entre otras cosas, con una burocracia que en sus diferentes ámbitos —regional, estatal y nacional— y en diversos momentos, le suministraron favores y recursos que le ayudaron a convertirse en un intermediario eficaz en la resolución de muchas demandas de sus compañeros. Empero, sin el poder que logró consolidar en el ámbito regional, le hubiera sido más difícil construir y mantener aquellas alianzas y, al mismo tiempo, aparecer como el intermediario político más importante del Bajío zamorano.

De esta manera, el ejercicio del poder de Gutiérrez Flores y su capacidad de mediación, se apoyaban en una doble estructura. Una que respondía a su liderazgo y habilidad para construir una serie de redes personales tanto en el ámbito local, en cada una de las comunidades agrarias, que le permitieran asegurar la lealtad de los comisariados ejidales y del campesinado beneficiado por el reparto agrario, como en el plano extralocal con funcionarios (delegados del Banco Ejidal y del Departamento Agrario, respectivamente) y diversas figuras de la política estatal y federal (dirigentes sindicales, diputados, gobernadores y presidentes de la República). Pero otra fuente de poder de Gutiérrez Flores tenía un carácter más institucional: derivaba de su función de dirigente de la federación agraria regional, la cual formaba parte de estructuras político-sindicales con

ta de Juan Gutiérrez Flores a Pablo Rangel del 25 de enero de 1939, en APJGF, donde le reitera su lealtad, aunque ello implicara romper con su antiguo amigo Ernesto Prado, el principal líder agrarista del municipio de Chilchota —que ayudó en varias ocasiones a los agraristas del Bajío zamorano: “[...] [los] trasfugas del movimiento social de Michoacán, elementos de sobra conocidos por las organizaciones Agrarias y Obreras de este Distrito y, que apoyados por Arreola, Prado y Ochoa, han pretendido dividir las organizaciones revolucionarias de la región.

pretensiones de poder extralocales (CRMDT, CNC y PRM). La gestión de la federación agraria, que basaba su funcionamiento tanto en reglas formales —de admisión, permanencia, expulsión, objetivos y métodos de lucha— como informales —de reciprocidad, confianza y fidelidad—, le permitió a Gutiérrez Flores no sólo participar en la lucha política de la entidad, uniendo su fuerza a la de la filial michoacana de la CNC, sino también ejercer el poder sobre los diferentes grupos que integraban la federación, intentó fortalecer la unidad interna contra los embates de las facciones agrarias que buscaban minar su poder regional. La federación regional, en ese sentido, funcionaba como un foro para dirimir pacíficamente las diferencias entre sus miembros y evitar la violencia que asolara por esos años a comunidades agrarias de otras regiones de la entidad.⁶⁸

En la medida en que Gutiérrez Flores se convirtió en la figura política indiscutible del Bajío zamorano, que controlaba una amplia clientela de ejidatarios que le debían, entre otras cosas, su acceso a la tierra, al crédito, escuelas, cargos de elección popular (ejidales, civiles y sindicales) podía aparecer ante el estado cardenista como aliado e intermediario indispensable para aplicar varias de sus políticas, especialmente la agraria y la educativa, que buscaban promover un nuevo modelo de desarrollo y de nación, y que implicaban, particularmente en el caso de la segunda, combatir la influencia de la Iglesia sobre el campesinado.⁶⁹

“Este Comité Regional Provisional de mi inmerecido cargo así como las organizaciones que la integran, condena la insana actitud de los elementos antes mencionados y da un voto de adhesión y respaldo a Genuina Liga de Comunidades Agrarias representada por el compañero Pablo Rangel Reyes”.

⁶⁸ La región de Zacapu y la de San José de Gracia, son ejemplos prototípicos de la violencia y del faccionalismo que asolaron a muchas comunidades agrarias durante los años treinta. Véase, respectivamente, FRIEDRICH, 1965, 1984 y 1991 y GONZÁLEZ, 1984.

⁶⁹ Lo cual, como afirma Palacios, tomaría la forma de una cruzada estatal por la conquista de las “conciencias”, principalmente por medio de la escuela rural oficial: “Pasado el movimiento armado propiamente dicho, iniciada la fase de ‘reconstrucción nacional’ que ocupa buena parte de la década de los veinte [...] y superada especialmente la fase más

La lucha por las "conciencias"

Gutiérrez Flores tuvo especial cuidado, como ya se ha visto, no sólo de llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha por el reparto agrario, sino también de que las bases sociales de la federación regional que encabezaba no perdieran de vista que el clero y los grupos de católicos que combatían a los agraristas eran parte de la "reacción".

Dada la fuerte oposición que el clero y los sectores sociales cercanos a éste manifestaron contra la escuela rural oficial durante la presidencia de Lázaro Cárdenas —sobre todo por su intención de aplicar el proyecto de educación sexual mixta y socialista, aprobado por el PNR y el congreso en 1934—,⁷⁰ el gobierno de la entidad, el ayuntamiento de Zamora y los líderes agraristas reaccionaron con no menos energía apoyando a la escuela rural y a sus profesores.

El 5 de junio de 1935 el gobernador de Michoacán, Rafael Sánchez Tapia, dirigió una circular a los presidentes municipales en la que anunciaba que si los sacerdotes continuaban influyendo sobre los padres de familia para que no inscribieran a sus hijos en la escuela oficial, se iba a proceder al cierre de iglesias hasta que cambiaran de actitud.⁷¹ No obstante, el presidente municipal de Zamora, de filiación agrarista, un mes después enviaba un telegrama al gobernador comunicándole que a pesar de la anterior advertencia, las reacciones fueron muy diferentes a las esperadas:

aguda de la rebelión cristera, se inicia la fase más intensa y políticamente orientada de 'reconstrucción de las conciencias', esto es, de forja del imaginario social del Estado naciente que va a operar sobre nuevos sistemas simbólicos, nuevos conjuntos de representaciones, nuevas definiciones del mundo social. Es el momento del descubrimiento de que la fuerza de las armas no es suficiente para la consolidación del nuevo poder —y en esto la cristiada parece ser fundamental [...] y de su construcción se van a encargar, como ya habían comenzado a hacerlo en los años veinte, con fervor religioso, los maestros rurales y los intelectuales pedagógicos". PALACIOS, 1995, pp. 8-9.

⁷⁰ MONROY, 1985, pp. 38-39 y ARCE, 1985, p. 182.

⁷¹ AMZ, *Gobernación*, c. 124, exp. 17.

[...] pues asistencia de niños escuelas vez de aumentar disminuyó considerablemente. Además elementos católicos están haciendo intensa propaganda contra escuela Socialista, profesorado y Administración Municipal, por medio de hojas subversivas. Tal virtud ruégole darne instrucciones relación cierre de templos ya que padres de familia lejos acatar disposiciones [...] instigados sacerdotes católicos muéstranse hostiles grado hoy pretenden efectuar manifestación pública fines religiosos, la que impediré.⁷²

Asimismo, desde el 11 de enero de 1935, en una sesión ordinaria del ayuntamiento, se facultó al presidente municipal para que

[...] aplique los correctivos que estime convenientes, ya sean corporales o pecuniarios, a todos y cada uno de los que desarrollan dicha propaganda [contra la escuela socialista] en la forma en que sea, así como a los padres que no inscriban en las escuelas oficiales a sus hijos en edad escolar.⁷³

Paralelamente a las anteriores medidas formales, las organizaciones agraristas de la región, articuladas en la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora, dirigida por Juan Gutiérrez Flores, se encargaron de combatir a los “fanáticos” en diversos frentes: denunció sus maniobras contra la escuela socialista,⁷⁴ persiguió a las escuelas par-

⁷² AMZ, *Gobernación*, c. 124, exp. 17, presidente municipal de Zamora a gobernador de Michoacán, 6 de julio de 1935.

⁷³ Más precisamente, los motivos de tales medidas obedecían a “la intensa propaganda que viene desarrollándose en esta ciudad por parte de casi la mayoría de los padres de familia, de otras personas, de un sinnúmero de beatas y del clero, en contra de la escuela socialista [...]” AMZ, Libro de Actas de Cabildo, 1934-1938, Acta del once de enero de 1935. Corchetes míos.

⁷⁴ Véase denuncias sobre violación a la ley de cultos de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora al gobernador del estado, 10 de enero de 1935. AMZ, *Gobernación*, c. 123, exp. 11. En algunos poblados, como el de La Ladera, se combatió la propaganda de grupos de católicos contra la escuela socialista y pidió a las autoridades municipales, incluso, su expulsión del pueblo: “en vista del grave peligro que corren nuestros compañeros de filiación netamente revolucionaria, pedimos a

ticulares que operaban en forma clandestina, derrocó a los encargados del orden y jefes de tenencia que se mostraran proclericales,⁷⁵ así como vigiló la conducta de los agraristas.

Pese a lo anterior, los “fanáticos” parecían resistir los embates de autoridades formales e informales. Juan Gutiérrez Flores comunicó, en agosto de 1937 al presidente municipal de Zamora, que según sus averiguaciones

[...] a la fecha vienen funcionando Escuelas Particulares patrocinadas por Maestros Pensionados por el estado en perjuicio de la Educación que la misma ley ampara, restándole a las Escuelas Oficiales y de la Federación un noventa y tres por

esa Federación [la encabezada por Gutiérrez Flores] haga gestiones ante la Presidencia Municipal, para que las personas que hacen esta agitación y que son ajenas completamente a nuestra organización, sean desalojadas de nuestro poblado, porque mientras las Autoridades Municipales no obren con energía [...] Extenderán su propaganda entre los demás poblados circunvecinos, advirtiéndole a usted que una hermana de éstas agitadoras, está en un [C]onvento de Madres Cristianas en Guadalajara, teniendo la seguridad que la propaganda que se ha estado impartiendo en hojas sueltas, deben de haber sido enviadas de la expresada ciudad [...]” Juan Gutiérrez Flores transcribía esta carta del poblado de La Ladera al Presidente Municipal, 3 de abril de 1937, AMZ, *Instrucción Pública*, c. 41, exp. 19. En el poblado denominado Estancia de Amezcua, el encargado del orden denunciaba que “en esta Comunidad hay un grupo de individuos no Ejidatarios, que sólo utilizan a sus hijos en edad escolar como instrumentos de trabajo, prohibiéndoles asistan a la Escuela [...] En tal virtud a nombre de la agrupación de ejidatarios le rogamos que usted [...] exija enérgicamente a éstos vecinos que [envíen a sus hijos a la escuela, pues] están robando la educación a sus hijos por creer que en las Escuelas de hoy, se imparte una enseñanza contraria a la religión Católica”. AMZ, *Instrucción Pública*, c. 41, exp. 4, Mariano Ríos a presidente municipal de Zamora, 5 de marzo de 1938. Corchetes míos.

⁷⁵ Como regidor del ayuntamiento de Zamora, Juan Gutiérrez Flores hacía llegar a este órgano una demanda del poblado de Ario de Santa Mónica para que se destituya al jefe de tenencia “por estar el actual Jefe de Tenencia en convivencia con el elemento clerical”, aprobando el ayuntamiento la petición de Ario. AMZ, Libro de Actas de Cabildo 1934-1938, Acta del 28 de diciembre de 1934. Otros casos de este tipo se presentaron en los poblados de El Llano, Atecucario y El Ojo de Agua, véanse Actas de Cabildo del 11 de enero de 1935 y el 13 de agosto de 1937, AMZ.

ciento de los niños en edad escolar [...] pido a usted sea servido ordenar se clausuren desde luego dichos establecimientos clandestinos al igual que una estrecha vigilancia para que no se siga violando lo estatuido por Ley [...]⁷⁶

Tal vez Gutiérrez Flores exagerara en la cifra de alumnos que dejaban de asistir a las escuelas oficiales por culpa del clero y los grupos de católicos que hacían campaña contra la educación socialista, pero su mensaje al presidente municipal es sin duda un indicador de la alarma por parte de la facción agrarista ante las dificultades que enfrentaba la escuela rural oficial para arraigar en el campo más allá de su clientela política.

Empero, la resistencia a los valores que predicaba la escuela rural no sólo venía por parte de los “fanáticos”,⁷⁷ sino también del interior de las comunidades agraristas, sólo que a diferencia de los primeros, solía manifestarse en forma menos abierta. Juan Gutiérrez Flores al responder a una petición del presidente municipal de Zamora para que “se sirva cooperar en el sentido de indagar y ministrar los nombres a esta Presidencia Municipal de las personas que tengan establecidas escuelas particulares”, le envió una lista de personas tanto del bando católico como de militantes agraristas que se resistían⁷⁸ a enviar a sus hijos a la escuela

⁷⁶ AMZ, *Instrucción Pública*, c. 41, exp. 19, Juan Gutiérrez Flores al presidente municipal de Zamora, 21 de agosto de 1937.

⁷⁷ Los “fanáticos” llegaban a responder a las amenazas de agraristas y autoridades municipales para que enviaran a sus hijos a la escuela oficial que “no importa que se les castigue que ellos no obedecen ninguna disposición y que les venga lo que sea pero no los mandan”. AMZ, *Instrucción Pública*, c. 41, exp. 17. El encargado del orden de poblado de La Estancia de Amezcua al presidente municipal de Zamora, 17 de marzo de 1937.

⁷⁸ Aunque escapa a los límites del presente ensayo abundar en la resistencia que encontró el ejercicio del poder de Juan Gutiérrez Flores, como ha señalado FOUCAULT, 1988, pp. 239-240, todo ejercicio del poder la implica: pues hablar de poder es hablar de libertad, así como de resistencia. De ahí, que aparezca al analizar la cuestión agraria como la educativa, tanto al interior de la clientela agrarista de Juan Gutiérrez como fuera de ella.

oficial. Así, el 10 de febrero de 1937 Gutiérrez Flores hizo llegar al ayuntamiento un mensaje que le había sido enviado por el presidente del comisariado ejidal de la comunidad de Romero de Guzmán:

[...] los compañeros, Pablo Hernández, Jesús García, Librado García, Pedro Armenta y Luis Estrada miembros de esta comunidad, se han rehusado a enviar a sus hijos a la Escuela no obstante tener la edad escolar, igualmente los Señores José Ma. Moreno, Ramón Nolzco, Francisco Nolzco, Juan Nolzco, Lucio Cortés, Jesús Moreno y Gabriel García, que están dentro de la organización, tampoco han querido mandar a sus hijos a la Escuela. Este Comisariado Ejidal, ya ha hecho invitación tanto a unos como a otros para que cumplan con sus deberes y obligaciones en materia educación, resistiéndose ha hacerlo [...]⁷⁹

En forma todavía más abierta en la tenencia de Atecurario, a pesar de que la mayoría de la población era agrarista, el encargado del orden, José María Ortiz, se negaba a enviar a su hijo a la escuela, y los demás vecinos siguieron su ejemplo:

Es de lamentar que en esta Comunidad [se quejaba el director de la escuela rural de la localidad] siendo en su totalidad Ejidatarios, que están disfrutando de los beneficios que la Revolución ha dado, no vayan de acuerdo con los lineamientos que marca nuestra actual transformación Social, dejándose ver con esto que son enemigos de nuestro actual Gobierno.⁸⁰

El presidente municipal mandó llamar al encargado del orden para obligarlo a que se comprometiera a enviar a su hijo a la escuela, con lo cual se esperaba que los demás vecinos reticentes hicieran lo mismo.⁸¹

⁷⁹ AMZ, *Instrucción Pública*, c. 41, exp. 17.

⁸⁰ AMZ, *Instrucción Pública*, c. 41, exp. 19, Profr. Samuel Cendejas al presidente municipal de Zamora, 22 de junio de 1937.

⁸¹ AMZ, *Instrucción Pública*, c. 41, exp. 19, presidente municipal de Zamora al encargado del orden de Atecurario, 3 de julio de 1937. Algo semejante parecía estar ocurriendo en otros poblados. En su visita a las escuelas rurales de Zamora las dirigentes de la Liga Femenil Socialista

Por otra parte, Gutiérrez Flores también se empeñó en que la federación regional mantuviera en su poder las capillas y templos que el estado y los agraristas le habían arrebatado al clero;⁸² denunció a aquellos sacerdotes que celebraban actos religiosos en casas particulares.⁸³ Y para contrarrestar las acciones del sinarquismo⁸⁴ —movimiento antiagrarista y proclerical que estallara con gran fuerza en el Bajío zamorano a fines de los años treinta—, Gutiérrez Flores frecuentemente les recordaba a los comisariados ejidales:

[...] es conveniente haga saber a los compañeros ejidatarios que no fueron estos partidos Reaccionarios los que le dieron la tierra; la revolución dió a los campesinos, tierras, montes, aguas, escuelas, crédito ejidal y armas para defender sus intereses y conquistas revolucionarias, y, por lo tanto no hay que traicionar a la revolución y su obra, que es obra de los mismos trabajadores [...] hagamos un sólo frente hasta terminar el último reducto de los incondicionales de la BESTIA NEGRA [así solían llamar los agraristas al clero] capitalista que se organiza para arrebatarse las conquistas proletarias [...]⁸⁵

CONCLUSIONES

El dominio que tradicionalmente mantenían los hacendados en el Bajío zamorano, auxiliados por la recia presencia del clero en la región, si bien estaba siendo erosionado por

Michoacana fueron informadas por los profesores de que había “muy poca asistencia de parte de los hijos de los elementos Organizados de las diferentes Organizaciones locales [...]” AMZ, *Instrucción Pública*, c. 41, exp. 19, Matilde Anguiano a presidente de la Federación Agraria y Sindicalista de Zamora, 5 de agosto de 1937.

⁸² Juan Gutiérrez Flores al presidente del comisariado ejidal de San Simón, 18 de febrero de 1941.

⁸³ Juan Gutiérrez Flores a Pablo Rangel Reyes, 20 de marzo de 1939, APJGF, donde se denuncian acciones de un cura que oficia en casas particulares.

⁸⁴ Sobre la aparición y desarrollo de este movimiento en todo el Bajío mexicano véase SERRANO, 1992.

⁸⁵ Juan Gutiérrez Flores al presidente del comisariado ejidal del poblado de Huapamaceto, 2 de mayo de 1941, APJGF. Corchetes míos.

las secuelas de la revolución de 1910, parecía poder recomponerse en la década de 1920, cuando se vio con claridad que el estado posrevolucionario, encabezado por la dinastía sonorensis, no se proponía eliminar a la gran propiedad. Empero, los problemas de los hacendados del Bajío zamorano se complicaron cuando paralelamente al estallido de la Cristiada (1926-1929), el gobierno de Lázaro Cárdenas impulsó una cruzada agrarista en la región, reanimó a los núcleos de campesinos que desde fines de la década de 1910 solicitaban tierras.

Aunque el propósito original de los primeros sindicatos agraristas entre 1930-1932 era articular a las diferentes categorías del campesinado que trabajaban para las haciendas y ranchos de la región, recibió mayor aceptación entre los peones medieros y jornaleros libres, quienes serían los beneficiarios del reparto agrario de los años treinta. No obstante, la forma en que se llevó a cabo la reforma agraria, así como el manejo de los ejidos, suscitó serias diferencias y conflictos entre el campesinado. Aquellos pueblos que no se beneficiaron del reparto, las purgas internas en los ejidos y el acaparamiento de parcelas, ocasionaron sendas diferencias políticas que se manifestaron de varias formas: nuevas rebeliones de ex cristeros, sinarquismo y antimagañismo.

Por otra parte, el agrarismo triunfante no sólo arrebató tierras a los hacendados, también los despojó de diferentes instancias del poder político regional que otrora manejaran: jefaturas de tenencia, encargadurías del orden, presidencias municipales, jueces y diputaciones. Asimismo, intentaron debilitar la hegemonía espiritual de la Iglesia sobre el campesinado, los líderes agraristas exigieron la clausura de templos y capillas, e intentaron obligar a los padres de familia a que inscribieran a sus hijos en las escuelas del gobierno.

El poder que acumuló en el Bajío zamorano el grupo encabezado por Juan Gutiérrez Flores después del reparto agrario de junio de 1936, se debía, en parte, a las relaciones que éste logró cultivar con importantes líderes políticos identificados con el cardenismo, principalmente, con Lázaro Cárdenas, Gildardo Magaña y Pablo Rangel, lo que le

permitió contar con el apoyo de funcionarios de la burocracia estatal rural (Departamento Agrario, Comisión Local Agraria, Banco Ejidal, entre otras instancias). Este tipo de relaciones extralocales eran una de las fuentes del poder regional de Gutiérrez Flores, que le permitieron aparecer como el principal intermediario político del Bajío zamorano canalizando diferentes bienes y servicios estatales para su clientela, sin embargo, pudo mantenerlas no sólo por filiaciones ideológicas o la amistad que lo unía con aquellos líderes cardenistas, sino principalmente porque pudo construir un poder regional que se basaba también en otros recursos y que lo hacía aparecer como figura importante para sus aliados extralocales.

En efecto, Gutiérrez Flores logró cimentar su poder en el Bajío zamorano apoyándose tanto en una estructura institucional, la federación agraria regional, donde su función de dirigente le permitió estar formalmente al frente de los sindicatos agraristas y participar en luchas políticas extralocales —primero al lado de la CRMDT y luego de la filial michoacana de la CNC—, como en una serie de acciones informales vinculadas con su capacidad de liderazgo: manipulación de asambleas, distribución discrecional de parcelas, crédito y agua; aplicación de las normas para dirimir la pertenencia a la comunidad y a la federación agraria; control de comisariados ejidales, jefes de tenencia, encargados del orden y presidencias municipales. En el ejercicio de este poder regional se observa cierta tensión entre la observancia de las reglas formales como de las informales. Pues si bien Gutiérrez Flores utilizó relaciones clientelares tradicionales, también se empeñó en que las organizaciones agrarias realmente funcionaran. De ahí su obstinación porque se celebraran asambleas con regularidad, se discutieran las diferencias internas entre los grupos que integraban la federación agraria y se incrementara la participación de sus miembros en el funcionamiento. De este modo, el poder regional de Gutiérrez Flores tenía un carácter polimórfico —asumió diferentes formas, se alimentó de diversas fuentes—, y se construyó enfrentando la resistencia de facciones contrarias a su hegemonía.

Así, gracias a su poder regional, Gutiérrez Flores pudo aparecer ante el estado cardenista como el mediador indispensable para garantizar no sólo la obediencia de su clientela ante varias políticas gubernamentales —agraria, religiosa y educativa—, sino también combatiendo la oposición de sectores sociales antiagraristas. Finalmente, el poder regional que Gutiérrez Flores ejercía no es sino uno de los momentos de la centralización del estado posrevolucionario en Michoacán, pues aquél llegó a convertirse en la cabeza visible del “empaquetamiento” del sindicalismo agrarista en el Bajío zamorano al unirse al proyecto de formación de la filial de la CNC en el estado.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AMZ Archivo Municipal de Zamora, Michoacán.
 APJGF Archivo Particular Juan Gutiérrez Flores, microfilm en El Colegio de Michoacán.
- ADAMS, Richard
 1978 *La red de la expansión humana*. México: Ediciones de La Casa Chata.
 1983 *Energía y Estructura. Una teoría del poder Social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARCE GURZA, Francisco
 1985 “En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934”, en VÁZQUEZ *et al.*, pp. 171-223.
- BECKER, Marjorie
 1995 *Setting the Virgin on Fire. Lazaro Cardenas, Michoacan Peasants, and Redemption of the Mexican Revolution*. Berkeley: University of California Press.
- BOEHM DE LAMEIRAS, Brigitte
 1990 “Arrendatarios y prestamistas en la Ciénaga de Chapala durante el porfiriato”, en *Relaciones*, 43 (verano), pp. 7-38.
- BURKITT, Ian
 1993 “Overcoming Metaphysics. Elias and Foucault on Power and Freedom”, en *Philosophy of the Social Sciences*, xxiii:1 (mar.), pp. 50-72.

DREYFUS, Hubert y Paul RABINOW

- 1988 *Michel Foucault más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ELIAS, Norbert

- 1982 *Sociología fundamental*. México: Fondo de Cultura Económica.
1994 *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.

FOUCAULT, Michel

- 1988 "El sujeto y el poder", en DREYFUS y RABINOW, pp. 227-244.
1992 *Genealogía del racismo*. Madrid: La Piqueta.

FRIEDRICH, Paul

- 1965 "A Mexican Cacicazgo", en *Ethnology*, iv:2 (abr.), pp. 190-209.
1984 *Rebelión agraria en una aldea mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
1991 *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropológico*. México: Grijalbo.

GARCÍA URBIZU, Francisco

- 1970 *Zamora en la revolución*. Zamora: Talleres Alfa.

GLEDHILL, John

- 1993 *Casi nada*. México: El Colegio de Michoacán.

GONZÁLEZ, Luis

- 1978 *Zamora*. México: Gobierno del Estado de Michoacán.
1984 *Pueblo en vilo*. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, María Laura

- 1997 "Political Brokers, Ejidos, and State Resources in Guanajuato, Mexico". Tesis de doctorado en filosofía antropológica. Calif.: University of California.

HERNÁNDEZ, Manuel Diego

- 1982 *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Jiquilpan: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas".

HERNÁNDEZ, Miguel

- 1990 *La comunidad autoritaria. Estudio de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlán de los Herbores, Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.

KRIEKEN, Van Robert

- 1990 "The Organization of the Soul: Elias and Foucault on Discipline and the Self", en *Archives Europeennes de Sociologie*, xxxi:2, pp. 353-371.

LIZAMA SILVA, Gladys

- 1990 "Los capitales zamoranos a principios del siglo xx", en *Historia Mexicana*, xxxix:4 (156)(abr.-jun.), pp. 1029-1061.

MALDONADO, Alejo

- 1983 "La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras". Tesis de licenciatura en historia, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

MEYER, Jean

- 1987 "Los 'kulaki' del ejido (los años 30)", en *Relaciones*, 29 (otoño), pp. 23-24.

MONROY, H. Guadalupe

- 1985 *Política educativa de la Revolución (1910-1940)*. México: Secretaría de Educación Pública.

MORENO GARCÍA, Heriberto

- 1980 *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*. México: Fondo Nacional para Actividades Sociales-El Colegio de Michoacán.
- 1990 "Patrones del arrendamiento rural en Michoacán. Purúandiro y su región, 1821-1910", en *Relaciones*, 43 (verano), pp. 39-74.

MÚGICA MARTÍNEZ, Jesús

- 1982 *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*. México: EDDISA.

OCHOA, Álvaro

- 1989 *Los agraristas de Atacheo*. México: El Colegio de Michoacán.
- 1995 *Repertorio Michoacano, 1889-1926*. México: El Colegio de Michoacán.

PADUA, Jorge y Alain VANNEPH

- 1993 *Poder local. Poder regional*. México: El Colegio de México.

PALACIOS, Guillermo

- 1995 *Los intelectuales posrevolucionarios y la construcción socio-cultural del "problema campesino"*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

PEÑA, Guillermo de la

- 1986 "La antropología sociocultural y el estudio del poder", en VILLA (coord.), pp. 23-54.
- 1993 "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en PADUA y VANNEPH, pp. 27-56.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo

- 1992 *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

TAPIA SANTAMARÍA, Jesús

- 1986 *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*. México: El Colegio de Michoacán.

VÁZQUEZ, Josefina *et al.*

- 1985 *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio de México.

VERDUZCO, Gustavo

- 1992 *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*. México: El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

VILLA AGUILERA, Manuel (coord.)

- 1986 *Poder y dominación. Perspectivas antropológicas*. Caracas: Unidad Regional de Ciencias Humanas y Sociales para América Latina y el Caribe-El Colegio de México.